Señor
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO
E.S.D.

REF: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
DEMANDANTE: KELLY VIVIANA CONTRERAS ACEVEDO
DEMANDADA: GLORIA MARIA MARIN M.
RAD: 2019-00551-00

KELLY VIVIANA CONTRERAS ACEVEDO, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.114.094.696 de Ansermanuevo (V) y portadora de la tarjeta profesional No. 328.926 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente allego memorial de liquidación del crédito, de la siguiente manera:

Conforme interlocutorio No. 15 del del 15 de enero del 2020, por los intereses de plazo al 2% desde el 15 de febrero del 2018 hasta el 15 de febrero del 2019, se adeuda la suma de **SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($730.000,oo)** MTCE.

Por los intereses moratorios desde el 16 de febrero del 2019 hasta el 25 de agosto del 2020, se adeuda la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 1.326.900,OO) MTCE.**

Cordialmente,

KELLY VIVIANA CONTRERAS ACEVEDO
C.C. No. 1.114.094.696 de Ansermanuevo
T.P. No. 328.926 del C.S de la J.